

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **13 de julio de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día trece de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 460/20.- ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- 3. PROPOSICIÓN DE LA SRA. CONCEJALA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS CONTRATOS MENORES, DE LOS QUE SE HA TOMADO RAZÓN POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.-

Visto y conocido el informe emitido por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los contratos menores de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el segundo trimestre del año 2020, contenidos en el Anexo que obra en el expediente de su razón cuyo CSV es 9e89eba4c3e7fc925170dcd99be9fdefadb9765c.-

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo y el Anexo antes dicho, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

1 de 1

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

950838a9e9ff96627ea4246a396cf799df2dfa5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

24/07/2020 09:25:12 CET
26/07/2020 21:52:50 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

950838a9e9ff96627ea4246a396cf799fdf2dfa5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_000000000000000000000000003340729

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 24/07/2020 8:50:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

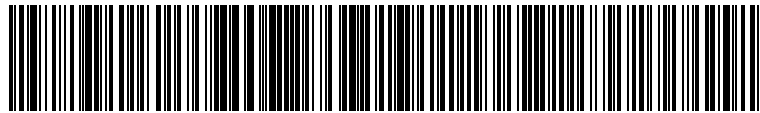
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 950838a9e9ff96627ea4246a396cf799fdf2dfa5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf